

J. CONGRESO LOCAL

# Aval a reforma a la Guardia avanza a paso redoblado en los estados

García Harfuch dice que se garantiza que la GN sea transexenal y rechaza que se trate de militarización

En los Congresos de Tabasco, Zacatecas, Quintana Roo, Ciudad de México, Sinaloa, Tlaxcala, Baja California y Yucatán ya se aprobó el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena, luego del aval en el Senado.

Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad, negó que se trate de una militarización y afirmó que esta reforma permitirá que la Guardia sea transexenal, independientemente del partido que gobierne. **Corresponsales y Víctor Gamboa**

## OMAR GARCÍA HARFUCH

Próximo secretario de Seguridad

**"El objetivo es detener a los generadores de violencia con inteligencia, pero también combatir a organizaciones [criminales]"**

# Congresos en ocho entidades ratifican reforma a la Guardia

**Tabasco, Zacatecas, QR, CDMX, Sinaloa, Tlaxcala, BC y Yucatán avalan adscripción del cuerpo de seguridad a Sedena**

A menos de un día de que el Senado de la República aprobara la reforma constitucional que traslada la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), al menos siete Congresos estatales ratificaron la minuta.

A unas horas de haber sido enviada a las Legislaturas estatales, la reforma fue aprobada por Tabasco, Zacatecas, Quintana Roo, Ciudad de México, Sinaloa, Tlaxcala, Baja California y Yucatán, y estaba pendiente en Morelos y Colima. El Congreso de Tabasco fue el primero en aprobar la modificación, con 27 vo-

tos a favor y ocho en contra, para lo cual Morena se apoyó de sus aliados del Partido Verde y el PT.

Una de las bancadas que se opuso a esta nueva legislación fue la del PRD, por lo que desde tribuna su coordinador parlamentario, Nelson Gallegos, acusó que la iniciativa aprobada por los morenistas contiene errores y por las prisas no se revisó, por lo que es una modificación confusa y peligrosa.

En Zacatecas, con 18 votos a favor y 12 en contra, la Legislatura local se convirtió en la segunda entidad en aprobar la reforma.

Los votos a favor fueron del "bloque oficialista" de Morena, PT, PVEM y Nueva Alianza, mientras que la negativa fue por parte del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, quienes argumentaron que la modificación lleva a una militarización de la seguridad pública del país que violenta la Constitución, porque la Guardia Nacional debe ser una corporación de corte civil.

En la Ciudad de México, el Congreso local, en su calidad de Constituyente Permanente, aprobó con 43 votos a favor y 19 en contra la re-



forma constitucional.

Durante el debate, Patricia Urri-za, de Movimiento Ciudadano, ex- puso que el PRIAN inició la guerra, pero ahora Morena con esta reforma la continúa.

Durante todo este debate, los di- putados panistas llevaban sus pla- yeras negras con la leyenda “Soy la resistencia” y en cada una de sus in- tervenciones se arrojaban entre sí y mostraban carteles que decían “No a la militarización”.

En Quintana Roo —en plena contingencia por las afectaciones provocadas por el huracán *Helene* en la zona norte de la entidad—, el Congreso estatal aprobó la modi- ficación constitucional.

José Luis Pech, diputado de opo- sición por Movimiento Ciudadano, subrayó que lo votado, en materia de Guardia Nacional y Ejército, afecta- rá a “hijos y nietos”.

Recordó que, como senador, hace cuatro años, votó a favor la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la reforma constitu- cional que le dio vida a la Guardia Nacional, que tuviera mando civil “y es lo que va a desaparecer aho- ra”, para que después de cinco años los militares regresaran a los cuarteles, fortaleciendo además a las policías locales.

En Sinaloa, el Congreso del esta- do aprobó en sesión extraordinaria, con 27 votos a favor y dos en contra, la minuta que envió el Senado sobre la Guardia Nacional.

En Tlaxcala, con el rechazo de la oposición, pero con la mayoría de Morena, la Cámara de Diputados es- tatal avaló la minuta de la reforma constitucional con 17 votos a favor y tres en contra.

Para este jueves se espera que la reforma sea contemplada a discu- sión en los congresos de Tamauli- pas, el Estado de México y Michoa- cán, además de que el viernes po- dría ser avalada por Sonora y Baja California Sur. ● **Con información de corresponsales nacionales**

**27**

**VOTOS A FAVOR**

recibió la reforma en el Congreso de Tabasco, el primero que la avaló.

**43**

**VOTOS A FAVOR**

obtuvo la reforma en el Congreso local de la Ciudad de México.





En el debate en el Congreso capitalino, los diputados panistas llevaron playeras negras con la leyenda "Soy la resistencia" y en cada una de sus intervenciones mostraron carteles que decían "No a la militarización".



## COMISIONES UNIDAS

# Avanza la creación de la Secretaría del Agua

POR GEORGINA OLSON

*georgina.olson@gimm.com.mx*

El dictamen para crear la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua avanzó en comisiones unidas del Congreso de la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Daniela Álvarez (PAN), planteó que entre los beneficios está el aprovechar el agua de lluvia para regenerar los lagos; captar, almacenar, potabilizar y regresar el agua, así como continuar el sistema de cosecha de lluvia en casas y grandes instalaciones.

Asimismo, destacó que el documento refiere que habrá números de emergencia “para atender de inmediato las fugas de agua, fomentar la cultura cívica para el cuidado del agua e instalar un gabinete de agua que sesione todos los días”.

La iniciativa enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, busca que la capital tenga mayor bienestar social, refirió por otra parte la diputada local de Morena, Adriana Espinosa de los Monteros, presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Se prevé que dicha secretaría sustituya al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

EL  
DATO**... y Bienestar**

En el Congreso se realizó también la comparecencia del titular de la Sibiso, Juan Gerardo López, quien dijo que la prioridad es “lograr el bienestar para toda la ciudadanía”.



# Avalan en Donceles protección a pueblos indígenas

## REFORMA CONSTITUCIONAL

POR GEORGINA OLSON

*georgina.olson@gimm.com.mx*

En su carácter de Constituyente Permanente, el Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la reforma al artículo 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos, que previamente fue aprobada por el Congreso de la Unión.

La reforma implica “el reconocimiento de su origen y de su carácter —de los pueblos indígenas y afro-mexicanos— como sujetos de

derecho público, al respeto y aplicación de sus sistemas normativos por parte de sus autoridades comunitarias, respetando siempre las garantías individuales, los derechos humanos y la dignidad e integridad de las mujeres”, dijo durante la sesión la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila.

La reforma se aprobó con 54 votos a favor, y Ávila, expuso que “como Legislatura local se contribuye a la conservación de la identidad cultural y colectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos”.

Con la reforma se reconocen y respetan sus sistemas normativos, derechos colectivos para su autodeterminación, así como la protección a su patrimonio cultural, material e intelectual.

EL  
DATO

### Reconocimiento

La reforma busca garantizar a los pueblos indígenas y afro-mexicanos el derecho a la consulta libre, previa e informada en cualquier decisión que pueda afectar sus territorios y recursos.



PRIMERA

**Trece Congresos estatales avalan reforma a la Guardia**

Los 128 integrantes del Senado y los 500 diputados están citados el domingo para hacer la declaratoria de validez del ajuste constitucional. / 8

**ACELERAN PROCESO**

# Arrancará sexenio con Guardia transformada

**HASTA ANOCHE, 13 congresos locales habían aprobado la reforma para que la corporación pase a la Sedena; el Senado y la Cámara de Diputados la declararán constitucional el domingo**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Desde el primer minuto del nuevo gobierno que encabezará la presidenta Claudia Sheinbaum, que comenzará el martes, la Guardia Nacional será parte de las Fuerzas Armadas, pues el Senado y la Cámara de Diputados citaron el domingo para declarar su validez, mientras que, ayer, 13 congresos estatales la avalaron y uno más estaba citado para aprobarla esta madrugada.

Ayer, una vez concluido el proceso de aprobación de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, que consumió ocho horas en su debate en el pleno, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, citó a los 128 senadores para el próximo domingo, a las 16:00 horas, con lo cual los senadores podrán hacer la declaratoria de validez de la reforma.

Además, la Cámara de Diputados citó a las 19:00 horas del mismo domingo, a fin de formalizar el cómputo de los votos aprobatorios de al menos 17 congresos estatales.

Hasta el momento de este envío, los congresos estatales que habían aprobado la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional eran Baja California, con 19 votos en favor y seis en contra; Campeche, con 22 en favor y seis en contra; Ciudad de México, con 43 en favor y 19 en contra; Colima, con 18 en favor y seis en contra; Durango, donde nuevamente los priistas no siguieron la línea del partido y se sumaron a Morena, se avaló con 19 votos en favor y cinco en contra.

También Guerrero, con 32 votos en favor y 12 en contra; Oaxaca, con 34 en favor y dos en contra; Quintana Roo, con 18 en favor y cuatro en contra; Sinaloa, con 27 en favor y dos en contra; Tabasco, con 28 en favor y ocho en contra; Tlaxcala, con 17 en favor y tres en contra; Yucatán, con 18 en favor y 16 en contra y Zacatecas, con 18 en favor y 12 en contra.

Además, el Congreso del Estado de Michoacán estaba citado para comenzar la discusión y aprobación en la madrugada de este jueves.

Aunque en la mayoría de los Congresos estatales, que

tienen mayoría morenista, la aprobación fue de trámite, en algunos casos se tensó el debate, como en el Congreso de la Ciudad de México.

Mario Enrique Sánchez Flores, diputado local del PAN, afirmó que la ineficiente gestión de la seguridad pública a nivel federal "ha llevado a la militarización del país y a demeritar la labor de los cuerpos policiales, que son capaces, arriesgan su vida y han mantenido la seguridad de la capital" y aseveró que el perfil castrense es incompatible con la policía que requiere el país.

En contraste, la diputada morenista Xóchitl Bravo, destacó que la reforma constitucional tiene un respaldo de 36 millones de votos y es una estrategia para proteger a la población y garantizar la paz.

"Lograremos que la Guardia Nacional tenga alcance nacional y capacidad operativa", dijo en tribuna.

En Oaxaca, la presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la 65 Legislatura local, Lizabeth Hernández Matus, declaró que la Guardia Nacional

es una corporación que ha sido "un instrumento eficaz para la prevención del delito, la preservación de la seguridad

pública y la recuperación de la paz".

Por su parte, el diputado del PRI Jorge Villacaña Jiménez, aunque votó a favor en lo general y en lo particular, observó algunos puntos del dictamen en los cuales dijo no estar de acuerdo, como

son el darle capacidad investigadora a la Guardia Nacional y en el ámbito presupuestal.

En el Congreso de Zacatecas, la bancada entera de Movimiento Ciudadano votó en contra

de esta reforma, el diputado Marco Vinicio Flores criticó la estrategia de seguridad implementada durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y aseguró que en estados como Zacatecas se ha agudizado la violencia.

Igual ocurrió con los diputados del PAN, PRI y PRD, que votaron en contra. En su momento, la diputada blanquiázul María Teresa López García indicó que la militarización implementada en el



estado ha debilitado a las policías municipales que dejaron en manos del estado y la Federación la seguridad pública, al carecer de los recursos recibidos del Fortaseg.

El perredista Eleuterio Ramos, expresidente municipal de Valparaíso, donde la violencia terminó afectando a comunidades desplazadas por la inseguridad, advirtió que con la militarización se tiene el riesgo de que el Ejército y Guardia Nacional sean corrompidas por las organizaciones delictivas.

Los oradores de Morena criticaron a los diputados que votaron en contra, al indicar que con la reforma se conformará una nueva corporación de disciplina y orden incuestionable.

En su intervención, la diputada Renata Ávila acusó al gobierno de Felipe Calderón de haber militarizado al país y se volcó en críticas hacia las políticas de seguridad implementadas por el exsecretario de Seguridad Genaro García Luna; la legisladora petista calificó de hipócritas a los opositores, al recordar que durante los sexenios panistas y priistas, anteriores a la denominada Cuarta Transformación, la violencia se incrementó en el estado.

— Con información de Georgina Olson, Patricia Briseño y Omar Hernández



Foto: Reuters

Con la reforma, los guardias nacionales serán personal militar con formación policial.

**4****CONGRESOS**

locales más, al menos, deben avalar la reforma a la GN para que pueda ser declarada constitucional.





Comparece Pablo Vázquez ante el Congreso local

# Presume SSC baja de 64% de delitos y golpe a 295 células

**EL SECRETARIO** capitalino destaca la reducción del homicidio doloso; 73 bandas desarticuladas eran de la Unión Tepito

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**A**l comparecer ante el Congreso de la Ciudad de México, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, destacó que durante la actual administración los delitos de alto impacto disminuyeron 64 por ciento y se desarticuló a 295 células delictivas.

El funcionario capitalino resaltó que las acciones de seguridad han permitido desarticular 295 células delictivas, que, de acuerdo con su Sexto Informe de actividades, 73 fueron de la Unión Tepito con 888 detenidos de este grupo criminal.

“En este periodo (2019 y 2024) los delitos de alto impacto se redujeron 64 por ciento, en particular el homicidio doloso ha disminuido 45 por ciento y las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego han caído 59 por ciento.

“Se ha desarticulado un total de 295 células criminales con detención de dos mil 743 presuntos delincuentes, incluidos líderes de organizaciones delictivas, jefes de plaza, jefes de célula, operadores financieros, extorsionadores y distribuidores de drogas de grupos generadores de violencia en la ciudad”, aseguró Vázquez Camacho.

Frente a los legisladores de todas las bancadas, el secretario explicó que los resultados de la dependencia que encabeza son gracias al plan de estrategia de seguridad que implementó la entonces Jefa de Gobierno, y hoy Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recordó que las acciones de seguridad han permitido que los capitalinos tengan más confianza en la policía, pues pasó de 41.8 por ciento en el primer trimestre de 2019 a 49.3 por ciento en el segundo trimestre de 2024.

El funcionario resaltó que la estrategia consta de cuatro ejes, atención a las causas, construcción de más y mejores policías, fortalecimiento de la investigación y procuración de justicia y coordinación eficaz con los tres órdenes de Gobierno.

“Tan sólo en el último año se han efectuado 468 acciones de búsqueda, se han localizado 225 personas en las primeras horas y ha colaborado en 81 casos de larga data”, resaltó.

Vázquez Camacho destacó que por seis años consecutivos se otorgó un aumento del nueve por ciento en el salario de los elementos policíacos, lo que representó un incremento acumulado del 63 por ciento en su salario neto y del 68 por ciento en su salario bruto.

El funcionario local agregó que se reforzó el estado de fuerza policial, pues desde 2019 se han graduado nueve mil 24 policías en perfiles preventivos, de investigación y análisis táctico, así como en custodia penitenciaria.

“Más de 238 mil 619 policías han participado y completado cursos de actualización y especialización en competencias básicas de la función policial, informes policiales homologados, cadena de custodia, mediación en la actuación policial, atención a casos de violencia contra las mujeres, detención y uso de la fuerza, así como protocolos de actuación policial”.

El titular de la SSC recordó que en septiembre del año pasado asumió el cargo para ser sucesor del ahora senador de Morena, Omar García Harfuch, y celebró que cerca de 48 mil personas han participado en actividades de reintegración social, también, se han proporcionado más de 663 mil servicios educativos en centros penitenciarios.

## EL DATO

**LA JEFA** de Gobierno, Clara Brugada Molina, ratificó a Pablo Vázquez Camacho como titular de la SSC, por lo que continuará en el cargo en el nuevo gobierno.

**31.4**

Puntos porcentuales bajó la percepción de inseguridad en CDMX

**45.7**

Por ciento disminuyó el homicidio doloso entre 2019 y 2024

## TASA DE VICTIMIZACIÓN

En al menos tres de cada 10 viviendas fueron víctimas de robo o extorsión, la menos cifra desde 2018.

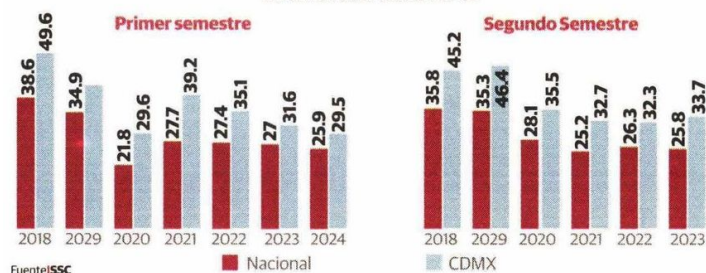




Foto: Especial

**“** HAY todavía mucho por hacer. Seguiremos siendo la mejor policía del país, la policía que merece la capital de la transformación”

**PABLO VÁZQUEZ**  
Titular de la SSC

**PABLO Vázquez**  
en el Congreso capitalino, ayer.

